



Instituto de Investigación
Geológico y Energético

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma al Plan Operativo Anual

Gasto Permanente

Dirección Administrativa Financiera

Noviembre, 2021

Dirección: Av. de la República E7-263 y
Diego de Almagro, Edificio Sky
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-393 1390
www.geoenergia.gob.ec



Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 2 de 6

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA.....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	5
4. ANEXOS.....	6
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	6

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 3 de 6

1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de ðAprobadoö en Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0016-M, de 27 de enero de 2021, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE.

Con sumilla inserta de ðAutorizadoö, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2021 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0025-M, y Nro. IIGE-DPL-2021-0032-M de 08 y 26 de febrero de 2021 respectivamente, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0054-M, de 17 de marzo de 2021, reforma No. 02
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0091-M, de 29 de abril de 2021, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0099-M, de 11 de mayo de 2021, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0112-M, de 31 de mayo de 2021, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0125-M, de 14 de junio de 2021, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0127-M, de 14 de junio de 2021, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0147-M, de 06 de julio de 2021, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0169-M, de 29 de julio de 2021, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0173-M, de 06 de agosto de 2021, reforma Nro.10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0187-M, de 25 de agosto de 2021, reforma Nro.11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0204-M, de 07 de septiembre de 2021, reforma Nro.12
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0209-M, de 10 de septiembre de 2021, reforma Nro.13
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0245-M, de 11 de octubre de 2021, reforma Nro.14
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0247-M, de 11 de octubre de 2021, reforma Nro.15
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0264-M, de 25 de octubre de 2021, reforma Nro.16
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0269-M, de 28 de octubre de 2021, reforma Nro.17
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0296-M, de 10 de noviembre de 2021, reforma Nro.18
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0298-M, de 11 de noviembre de 2021, reforma Nro.19
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0312-M, de 19 de noviembre de 2021, reforma Nro.20

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE tiene como misión el ðGenerar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedadö.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 4 de 6

En el Literal 1.3.2.1 del artículo 10 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del IIGE, expedido mediante Resolución Nro. 001-DE-2018 de 21 de agosto de 2018 se establece que la Gestión Administrativa Financiera tiene como Misión el *“Administrar y gestionar los recursos materiales, logísticos y financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización”*;

Se ha identificado la necesidad de reformar el POA de la Dirección Administrativa Financiera y de la Dirección Transferencia Tecnológica e Incubación con la finalidad de financiar las siguientes actividades:

1. **“Pago del servicio de energía eléctrica de las instalaciones del IIGEö,** se incrementa el presupuesto al ítem 530104 (Energía Eléctrica), para cumplir con el pago de uno de los medidores de Monteserrín que se encontraba bloqueado, la Empresa Eléctrica Quito generó 14 facturas de luz las cuales ascienden a un valor de \$3000,00.
2. **“Servicio de mantenimiento de las áreas verdes de las instalaciones del IIGEö,** se incrementa el presupuesto al ítem 530418 (Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vías Internas), el valor de 3000,00 para cumplir con los compromisos adquiridos con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables solicitados en la reunión llevada a cabo el 13 de octubre de 2021 en el cual solicitaron se haga el mantenimiento de las áreas verdes de las bodegas de Chilligallo.
3. **“Contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores para el Instituto de Investigación Geológico y Energéticoö,** se incrementa el presupuesto al ítem 530203 (Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores), el valor de 2000,00 para realizar la contratación del servicio de mantenimiento del sistema contra incendios del Instituto de Investigación Geológico y Energético, IIGE ya que se cuenta con extintores, con fecha de caducidad diciembre 2021, para garantizar la seguridad del Instituto, es esencial que los extintores se encuentren en perfecto estado, con sus respectivas señaléticas y las lámparas de emergencia.
4. **“Contratar el servicio de renovación del sistema de rastreo y monitoreo satelital para el parque automotor del IIGEö,** se incrementa el presupuesto al ítem 530105 (Telecomunicaciones), el valor de 6400,00 para realizar la contratación del servicio de renovación del sistema de rastreo y monitoreo satelital para el parque automotor del IIGE de El Instituto de Investigación Geológico y Energético ó IIGE ya que cuenta con 35

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 5 de 6

vehículos los mismos que cuentan con los dispositivos de rastreo satelital servicio que tienen vigencia hasta el 24 de diciembre de 2021.

5. **õGastos por combustible de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del paísö**, se incrementa el presupuesto al ítem 530803 (Combustibles y Lubricantes), el valor de 1500,00 para dar cumplimiento a las actividades planificadas que demandan la movilización de los servidores a distintas zonas del país.

6. **õGastos por hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del paísö, de la Dirección de Transferencia Tecnológica e Incubación** se incrementa el presupuesto al ítem 530303 (Viáticos y Subsistencias en el Interior), el valor de 7213,99 para dar atención al Oficio Nro. 462-2021 UPS-RECTORADO, enviado con fecha 03 de junio de 2021, se solicita la recepción de las diecisiete estaciones meteorológicas que han sido entregadas en comodato firmado con fecha 30 de marzo de 2016 con una vigencia de cinco años. Se menciona además que el profesional designado para suscribir las actas de entrega ó recepción es el Ing. Marlon Loayza Cabrera, en representación de la UPS. Por lo que el IIGE de acuerdo a su planificación de actividades solicito una inspección técnica del 29 de noviembre al 03 de diciembre del 2021 de las 17 estaciones meteorológicas con el personal técnico y de bienes a fin de proceder con el cierre del comodato entre la UPS Cuenca y el IIGE.

Mismas que serán financiadas de los saldos disponibles de las siguientes actividades ejecutadas:

- A. *õContratación del servicio de seguridad de personas y vigilancia de bienes muebles, inmuebles, valores y otros contratados con empresa de seguridadö*, saldo disponible USD\$ 17.537,90.

- B. *õContratación del servicio de fumigación y desinfección oficina técnica en monteserrínö*, saldo disponible USD\$ 1.920,00.

- C. *õAdquisición suministros de oficina para el IIGEö*, saldo disponible USD\$ 1.234,23.

- D. *õContratar el servicio emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores del IIGEö*, saldo disponible USD\$ 1000,00.

- E. *õAdquisición de neumáticos para el parque automotor del IIGEö*, saldo disponible USD\$ 1.421,86.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 6 de 6

Adicionalmente la presente reforma al POA implica una reforma al PAC como se detalla en el Anexo 3.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis realizado en las partidas presupuestarias de las tareas ejecutadas de contratación del servicio de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de roedores; adquisición de neumáticos para el parque automotor; adquisición de suministros de oficina, se determina que existe la disponibilidad presupuestaria para financiar las tareas requeridas.

Se recomienda validar la reforma al POA, modificación presupuestaria debido a que esto permitirá una optimización de los recursos y cumplir con actividades contempladas dentro de la Dirección.

4. ANEXOS

- Anexo 1 ó Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 ó POA reformado
- Anexo 3 ó Detalle de la Reforma al PAC

5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Ing. Geovanna Quel Guerrero	Especialista Administrativa		26/11/2021
VALIDADO POR:	Ing. Selene De La Guerra	Directora Administrativa Financiera		26/11/2021